



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Cuyo  
Facultad de Artes

MENDOZA, - 5 MAR. 1997

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Narciso BENACOT solicitando reconsideración del resultado de la evaluación de su gestión docente, correspondiente al año 1996, que realizó la Comisión Evaluadora del Area Técnico-Musical, cuyo resultado fue aprobado por resolución n° 113/96-C.D.

CONSIDERANDO:

La ampliación del informe de la Comisión Evaluadora de la gestión docente, actuante.

Que según obra en expediente n° 10-785-E/95 la Comisión Evaluadora evaluó erróneamente el período de gestión por considerar; correspondiendo evaluar sólo hasta 1994.

Que la Comisión no explicita los puntos por los cuales su evaluación se sustenta en el campo cualitativo y cuantitativo.

Que la evaluación efectuada no toma en cuenta: Criterio de Docencia - Criterio de Investigación - Criterio de Servicio Creativo y Productivo al Contexto Social - Criterio de Gestión en distintas instancias institucionales - Criterio de desempeño profesional (según Ord.n° 46/93-C.D.).

Que la Comisión Evaluadora, consideró la encuesta de estudiantes del año 1995, fuera éste del período de gestión a evaluar.

Que el informe de la Comisión resulta sintético y sin fundamentación respecto del Prof. Narciso BENACOT y sintético y analíticamente fundado en el caso del otro docente evaluado dentro de la mencionada Area.

Lo dispuesto por el Cuerpo en sesión del 22 de octubre de 1996.

Por ello,

Resol.n° 13

Prof. ENO FAUSTINO GATTI  
DECANO

Prof. SILVIA AMANDA BENTHAMER  
SECRETARIA ACADEMICA

RAQUEL R. LEDERMA de GINI  
DIRECTORA DE DESPACHO



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Curzo  
 Facultad de Artes

2.-

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES  
 RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Elevar de SATISFACTORIO a MUY SATISFACTORIO el resultado de la evaluación de gestión docente del Prof. Narciso BENACOT.

ARTICULO 2°.- Rectificar el Artículo 1° de la resolución n° 113/96-C.D. en cuanto aprueba lo actuado por la Comisión Evaluadora del Area "Técnico-Musical", en relación con el resultado de la evaluación de la gestión docente del Prof. Narciso BENACOT.

Donde dice: "BENACOT, Narciso

Cargos: Profesor Titular con dedicación semiexclusiva  
 - Profesor Titular con dedicación semiexclusiva.  
Cátedras: "Música de Cámara" - "Violín".

Evaluación: SATISFACTORIO."

Debe decir: "BENACOT, Narciso

Cargos: Profesor Titular con dedicación semiexclusiva  
 - Profesor Titular con dedicación semiexclusiva.  
Cátedras: "Música de Cámara" - "Violín".

Evaluación: MUY SATISFACTORIO."

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION N° 13

F. A.
MP/10

RAQUEL R. LEDESMA de GINI  
 DIRECTORA DE DESPACHO

Prof. SILVIA AMALIA BENCHIMOL  
 SECRETARIA ACADEMICA

Prof. ELIO FAUSTINO ORTIZ  
 DECANO